



## RESOLUCIÓN VALORACIÓN DE MÉRITOS FASE I LISTA DEFINITIVA ADMITIDOS OPE PROFESORES PLAN FORMATIVO 2021. NOVIEMBRE 2021 PARA FASE II

En Don Benito a 26 de Noviembre de 2021.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez, con D.N.I.:33.989.885-W, ACTUANDO en nombre y representación y como Administradora Única de FEVAL – GESTIÓN DE SERVICIOS SLU, con C.I.F. B-06574271, en virtud de nombramiento de Junta rectora de fecha 27 de noviembre de 2019, y con domicilio en Paseo de FEVAL S/N, 06400 de Don Benito, Badajoz, dentro del proceso de Oferta Pública de Empleo antes indicada, ha dictado, para atender las necesidades de contratación temporal de la convocante, a fin de poder atender las necesidades de la misma que no pueden cubrirse mediante los recursos propios existentes, la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero.- Que con fecha 17 de noviembre de 2021 se convocó mediante la oportuna Comunicación formal mediante publicación en la WEB Institucional y redes sociales e información presencial a través de Representación Sindical de la entidad, Oferta de Promoción por Turno Libre; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Completa y Retribución según Convenio, para cubrir 1 plaza de docentes para impartir las materias descritas en dicha OPE; por procedimiento Extraordinario; Medios propios, Contrato Temporal; Jornada Parcial y Retribución según Convenio (según IV Convenio Colectivo vigente actualmente).

Segundo.- Que según la convocatoria inicial la mesa de Valoración de Méritos quedó constituida por las siguientes personas:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D. José González Casado, en calidad de secretario de la mesa de valoración.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico en calidad de vocal de la misma
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU con voz pero sin voto, que para esta valoración excusa su presencia por no encontrarse disponible.

Tercero.- Superada la fase de requisitos generales se elevó a definitiva la lista de admitidos a las fase de valoración de méritos **FASE MÉRITOS VALORABLES 70% (SITUACIÓN DESEMPLEO 5%, FORMACIÓN 15%, EXPERIENCIA PROFESIONAL 20%, TEMARIO 30%)**. (FASE I), siendo los candidatos que pasaron a esta fase los siguientes:

Candidaturas Valoradas por haber superado la fase de requisitos generales:

DNI	TITULACIÓN	COD_CURSO	REQUISITOS
08838947R	MASTER	TDGDP	ADMITIDO FASE I
10878894D	DIPLOMADO/GRADO	TDGDP	ADMITIDO FASE I
53735503M	DIPLOMADO/GRADO	TDGDP	ADMITIDO FASE I

Que el resultado propuesto por la Mesa de Valoración de Méritos de la Fase I según obra en el Acta de la misma reunida al efecto el día 25 de noviembre de 2021 a las 13:00 , había sido el siguiente:

CURSO DE GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y HERRAMIENTAS DE PRODUCTIVIDAD						COD: TDGDP	
nº	Nombre y Apellidos	Requisitos	Situación Desempleo	Formación Complementaria	Experiencia Profesional	Temario	Puntuación
1	José Antonio León Moreno	Si	0	15	20	20	55
2	Olga R. Gutiérrez González	Si	0	9	20	10	39
3	Antonio Romero Moreno	Si	0	5	0	12	17

Cuarto.-

Se publicará en el Tablón de Anuncios y la página web de la Institución, resolución elevando a definitiva la lista definitiva de aspirantes con la valoración de la FASE I admitidos a la FASE II.

En esta resolución aprobatoria de las listas definitivas se determina que en el día de hoy en las instalaciones de FEVAL se proceda a la convocatoria de los candidatos a realizar la Fase II (FASE de conocimientos y actitudes), si hubiese lugar al haber más de un candidato por puesto.

Dicha publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

D<sup>a</sup> Susana Cortés Bohórquez

FEVAL  
GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.U.  
Avda. de Badajoz, s/n.  
36200 COM BÉNITO (Badajoz)

FEVAL Gestión de Servicios, S.L.U.